El Ayuntamiento de Elda deja de ingresar 1,2 millones de euros en el IBI

23/08/2017



El equipo de gobierno PSOE-Compromís ha situado el tipo de gravamen en el 1,13 | Jesús Cruces

La **concejalía de Hacienda** ha hecho públicos los datos sobre el **Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)** que durante estas semanas se ha puesto al cobro. El edil del área, **Amado Navalón,** ha indicado que la **bajada del 4% en el IBI de 2016 y de otro 4% en 2017** ha supuesto que el Ayuntamiento **deje de ingresar 1,2 millones de euros**. Navalón ha recordado que el equipo de Gobierno de PSOE-Compromís ha situado el tipo de gravamen en el **1,1318,** lo que supone fijarlo en los niveles en que estaba hace 13 años, en 2004.

Durante el anterior mandato, el Partido Popular llegó a situar este tipo impositivo en el tope legal permitido: el 1,180 que aplicaron los populares en 2008, y que elevaron hasta el **1,226 en los años 2014 y 2015**, mediante un decreto del ministro Montoro, ha recordado Navalón.

El edil ha señalado que "este equipo de Gobierno está haciendo esfuerzos desde el primer día para rebajar el tipo impositivo y, de hecho, ya llevamos dos años consecutivos bajándolo", pero ha lamentado que "la **revisión catastral salvaje impulsada** y aprobada únicamente por el Partido Popular en el año 2012 no permite que a pesar del descenso en el tipo de gravamen del actual ejecutivo, muchos vecinos experimenten un descenso significativo en sus recibos del IBI".

El edil ha desvelado que, tal y como consta en los datos del Ministerio de Administraciones Públicas, la revisión catastral impulsada por el PP que se aplicó en 2013 "en plena crisis económica cuando las viviendas incluso

descendieron de precio en el mercado de compra-venta", en lugar de ajustar los valores a la baja **elevó en casi medio billón de euros** el valor catastral de conjunto de Elda, alrededor de un 50% más de su valor hasta entonces.

Concretamente, los **40.857 bienes inmuebles** censados en Elda en el año 2012 pasaron de tener un valor catastral de **1,1 billones de euros** (casi 200 billones de pesetas), a un valor catastral de **1,6 billones de euros** (271 billones de pesetas).

"Este es el origen del problema que tenemos con el Impuesto de Bienes Inmuebles, el hecho de que se incrementó a muchas viviendas su valor catastral, que es un indicador que únicamente sirve para calcular el IBI porque **su valor de mercado es el que libremente fija el propietario**", ha señalado Navalón.

Además, el edil ha explicado que otra parte de las viviendas no vieron incrementado su valor catastral con lo que "estas viviendas sí se ven beneficiadas de las rebajas del impuesto que hemos aprobado en los dos últimos años, mientras que las otras siguen subiendo aunque no tanto como si se les aplicasen los tipos impositivos de la etapa del PP".

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE GRAVAMEN

PSOE	PSOE	PSOE	PP	PP	PP	PSOE-COMP	PSOE-COM
2004	2005	2006-2007	2008-2011	2012	2013-2015	2016	2017
1,1290	1,1460	1,1600	1,180	1,182	1,180/1,22	1,179	1,1318

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas